

Reglamento del Salón de Artes Plásticas Vendimia

La Comisión Organizadora de la Fiesta Nacional de la Vendimia 1981 ("COFINAVE '81") convocó a los artistas plásticos radicados en la Provincia para que participen con sus obras en el "Salón de Artes Plásticas Vendimia 1981", a realizarse en marzo.

El salón se dividirá en cinco secciones: pintura, escultura, grabado, dibujo, y cerámica, para los cuales se instituyen los siguientes premios, por especialidad: primera medalla y diploma; segundo, premio, medalla y diploma. Primera mención, diploma y segunda mención, diploma.

Participarán además, en el "Salón de Artes Plásticas Vendimia '81", en calidad de invitados especiales y fuera de concurso, valores plásticos de relevante significación en la Provincia. Cada artista podrá enviar hasta dos obras a cada una de las secciones en que se divide el Salón, pero no podrá obtener nada más que un sólo premio en cada sección y no más de dos en total, de haberse presentado a más de una de ellas. Las obras deberán ser originales, firmadas y debidamente presentadas. Al dorso de la misma, el autor colocará una boleta con su nombre y apellido, su domicilio, título, dimensiones, procedimiento y precio de la obra, escrito a máquina.

El jurado estará integrado por cinco artistas de relevantes méritos y serán elegidos por las instituciones organizadoras: uno, por cada una de las especialidades. Los miembros del jurado serán invitados de honor.

El jurado puede declarar desierto cualquiera de los premios de las secciones mencionadas y rechazar obras por falta de calidad o indebidamente presentadas.

El jurado se expedirá el día 13 de marzo de 1981. Las obras destinadas al "Salón de Artes Plásticas - Vendimia '81", se recibirán desde el 10 de marzo hasta el 12 de marzo de 1981, en el Museo Municipal de Arte Moderno.

San Martín 1143, primer piso de esta capital, en horario de 9 a 12 y de 18, a 21. Las obras galardonadas con los premios mencionados, no tienen carácter de adquisición.

El salón exposición se inaugurará el 20 de marzo a las 20, en el Museo Municipal de Arte Moderno, San Martín 1143 de esta capital. Permanecerá abierto desde el día de su inauguración hasta el 2 de abril, en el horario de 8 a 13 y de 16 a 21. Las obras podrán ser retiradas a partir de la misma fecha en horas de la tarde y por un término no mayor de diez días.